

PROCESO MINIMA CUANTIA FACATATIVA-MC-053-25

OBJETO: CONTRATAR UNA CONSULTORÍA CON EL FIN DE DETERMINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA FIGURA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA MODERNIZACION EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A CARGO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FACATATIVA

Dentro del término señalado en el cronograma oficial de la invitación, el día 3/10/2025 12:03:00 PM se realizó la presentación de ofertas y cierre del proceso en mención, presentándose las siguientes ofertas:

PROPONENTES	VALOR TOTAL
1. MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	\$ 61.600.000

Se procede a evaluar a MULTIASERVI CONSULTORES LTDA ya que es la oferta más baja y la única, así, se evalúa jurídicamente de la siguiente manera:

EVALUACIÓN JURIDICA FINAL

INFORMACIÓN		ESTUDIO		CUMPLIMIENTO	
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE				CUMPLE	NO CUMPLE
NOMBRE DEL PROPONENTE		MULTIASERVI CONSULTORES LTDA		X	
IDENTIFICACIÓN		NIT. 830133580-2			
DIRECCIÓN		Cra 54 # 44 43			
TELÉFONO		3104807588			
E-MAIL COMERCIAL		notificaciones@multiaservi.com			
REQUISITOS JURIDICOS					
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - FORMULARIO No. 1		Aporta formulario 1 de acuerdo con el modelo suministrado por el Municipio (Anexo N. 1), debidamente diligenciado y suscrito por la representante		X	



Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por el Municipio (Anexo N. 1), la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante legal del proponente.		legal del proponente.		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El Municipio verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, estas deberán aportar el documento equivalente al Certificado de Existencia y Representación Legal, según la jurisdicción del respectivo país de origen, de igual manera se deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para participar en el presente proceso de selección, firmar la propuesta y suscribir el contrato correspondiente, en el evento de ser seleccionado como el ofrecimiento más favorable, cuando exista limitaciones al proponente por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, de igual manera se deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 259		Aporta certificado de Existencia Y Representación Legal con fecha: 12 de septiembre de 2025 Donde se evidencia que cumple con las estipulaciones dispuestas por la Entidad, CUMPLE Objeto Social: "la asesoría, consultaría, y capacitación gerencial en temas: Contables, financieros, jurídicos, tributarios y económicos; auditorías y revisorías fiscales, control interno, impuestos, estudios, fiscalización y gestión tributaria, presupuestos; en empresas comerciales, industriales y por servicios entidades estatales (...)" DURACION: "La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el enero de 2044." - CUMPLE	X	

del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 480 del Código de Comercio.			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y LIBRETA MILITAR.		Aporta cedula de ciudadanía CUMPLE	X
Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran radicadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o Visa de Residente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del mismo y del representante legal o persona natural de cada uno de los integrantes que lo conforman. Adicionalmente, el proponente (representante legal de la persona jurídica o persona natural); deberá anexar copia de libreta militar o certificado de definición de situación militar, según corresponda.		Dado que la representante legal es mujer, la Entidad se abstiene de requerir la Libreta Militar. CUMPLE	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (APLICA PARA PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN EL PAÍS, SEGÚN CORRESPONDA)		Aporta con fecha generación documento: 27/03/2025 CUMPLE	X
Los proponentes deberán allegar en su propuesta copia del Registro Único Tributario.			
FORMULARIO DE TRANSPARENCIA, SE DEBERÁ DILIGENCIA Y APORTAR EL FORMULARIO NO. 2		APORTA formulario 2 de acuerdo con el modelo suministrado por el Municipio (Anexo N. 1), debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente.	X

OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007. La entidad se reserva el derecho de solicitar copia de las planillas de pago.	YULI PATRICIA SANTANA MORENO identificada con la C. C. No. 52.211.927 de Bogotá D.C., en condición de Representante Legal de MULTIASERVI CONSULTORES LTDA, identificada con el Nit. No. 830.133.580-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifica el pago de los aportes a salud, pensión, ARL, caja de compensación y parafiscales, pagados por la empresa durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. CUMPLE	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El Municipio consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal. Si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	<p>Aporta documento con fecha 30/09/2025 de la persona jurídica y su representante legal – La Entidad de oficio y en cumplimiento de su deber legal procede a verificar los antecedentes (Se anexa evidencia de verificación anexo a esta evaluación).</p> <p>NO PRESENTA ANTECEDENTES</p> <p>Consulta de antecedentes</p> <div><p>Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con sólo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.</p><div><div><div>Tipo de identificación:</div><div>Nit</div><div>▼</div></div><div><div>Número identificación:</div><div>8301335802</div><div></div></div><div><div>¿Cuanto es 3 + 2?</div><div>2</div><div></div></div><div><div>Consultar</div></div><div><div>barranquilla</div></div></div><div><div>Datos del ciudadano</div><div>La Persona MULTIASERVIAS CONSULTORIAS Y SERVICIOS LTDA MULTIASERVI LTDA Identificado(a) con NIT Número 8301335802.</div><div>La persona no presenta antecedentes</div></div></div>	X	

<div>Consulta de antecedentes</div> <p>Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.</p> <div><div>Tipo de identificación</div><div>Cédula de ciudadanía - NI</div><div>Número identificación</div><div>52211927</div></div> <div><div>¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual está expediendo el certificado?</div><div>4</div></div> <div><div>Consultar</div></div> <div><div>Datos del ciudadano</div><div>Señor(a) YULIA PATRICIA SANTANA MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía Número 52211927.</div><div>El ciudadano no presenta antecedentes</div></div>													
<div>CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</div> <p>El Municipio consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boleín de responsables Fiscales.</p> <p>Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.</p>	<div>Aporta documento con fecha 30/09/2025 de la persona jurídica y su representante legal – La Entidad de oficio y en cumplimiento de su deber legal procede a verificar los antecedentes (Se anexa evidencia de verificación anexo a esta evaluación).</div> <div>NO PRESENTA ANTECEDENTES</div> <p>Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación</p> <div><div>Año del Certificado: *</div><div>2025</div></div> <div><div>Nº de Verificación:</div><div>52211927260900114752</div></div> <div><div>Nº de Documento de Generación:</div><div></div></div> <div><div>Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:</div><div><div>☐ No soy un robot</div><div></div><div>Verificar</div></div><div><div>Resultados de la Búsqueda</div><div>52211927</div><div>PERSONA NATURAL</div></div><table><tr><th>Tipo Doc</th><th>Fecha y hora de generación</th><th>Boleín</th><th>Nº de Verificación</th><th>Estatus</th></tr><tr><td>CC</td><td>30/09/2025 11:47:52 a.m.</td><td></td><td>52211927260900114752</td><td>No Reportado</td></tr></table></div>	Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boleín	Nº de Verificación	Estatus	CC	30/09/2025 11:47:52 a.m.		52211927260900114752	No Reportado	X	
Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boleín	Nº de Verificación	Estatus									
CC	30/09/2025 11:47:52 a.m.		52211927260900114752	No Reportado									



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales. Si el representante legal del proponente presenta antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.

Complete alguno de los filtros para consultar el número de verificación

Año del Certificado:

Nº de Verificación:

Nº de Documento de Generación:

Para continuar haga clic sobre la casilla en el siguiente recuadro:

☒ No soy un robot
Al pulsar este botón se enviará una petición al servicio CAPTCHA de Google para verificar que usted es humano.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Resultados de la Búsqueda

Tipo Doc	Fecha y hora de generación	Boletería	Nº de Verificación	Estado
NT	30/09/2025 11:48:14 a. m		8307335802250390114814	No Reportado

PERSOANA JURIDICA

Aporta documento con fecha 30/09/2025 – La Entidad de oficio y en cumplimiento de su deber legal procede a verificar los antecedentes (Se anexa evidencia de verificación anexo a esta evaluación). NO PRESENTA ANTECEDENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:09:09 PM horas del 06/10/2025, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° 52211927

Apellidos y Nombres: SANTANA MORENO YULI PATRICIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al inicio



<div><div>CERTIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC.</div><div>El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente Medidas Correctivas en el RNMC.</div><div>Si el representante legal del proponente presenta Medidas Correctivas que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.</div></div>	
<div><div>Aporta documento con fecha 30/09/2025 – La Entidad de oficio y en cumplimiento de su deber legal procede a verificar los antecedentes de la persona jurídica y su representante legal (Se anexa evidencia de verificación anexo a esta evaluación). NO PRESENTA ANTECEDENTES</div><div><div>1 Consulta Ciudadano</div><div><div><div><div><div><div>La Policía Nacional de Colombia informa:</div><div>Que a la fecha, 06/10/2025 05:14:25 p. m. por el - NIT - sin dígito de verificación No. 03001335900</div><div>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</div><div>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de Validación No. 12450/408. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional diligenciando https://www.policia.gov.co. atenciocudadanos@policia.gov.co consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</div><div><div>Q Nueva Búsqueda</div><div>Imprimir</div></div></div><div><div><div><div><div><div>Dios y</div><div><div><div>Policia Nacional de Colombia</div><div>Dirección General - Cra. 55 N° 26 - 21</div></div><div><div>COLOMBIA</div><div>Policia Nacional</div></div></div><div>315 9000</div></div></div></div></div><div><div>La Policía Nacional de Colombia informa:</div><div>Que a la fecha, 06/10/2025 05:12:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 32211927 y Nombre: YULI PATRICIA SANTANA MORENO.</div><div>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</div><div>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de Validación No. 12450/408. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional diligenciando https://www.policia.gov.co. atenciocudadanos@policia.gov.co consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</div><div><div>Q Nueva Búsqueda</div><div>Imprimir</div></div></div><div><div><div><div><div><div>Dios y</div><div><div><div>Policia Nacional de Colombia</div><div>Dirección General - Cra. 55 N° 26 - 21</div></div><div><div>COLOMBIA</div><div>Policia Nacional</div></div></div><div>515 9000</div></div></div></div></div></div></div></div></div></div></div></div></div>	X



El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), conforme a lo establecido en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 52211927
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 01 octubre 2025, 9:30 am

VER PDF

ACEPTAR

X

Que una vez revisada la propuesta la evaluación Jurídica es la siguiente:

EVALUACION JURIDICA.....CUMPLE,

Desde el comité jurídico evaluador, se recomienda al ordenador de gasto adjudicar el proceso de selección MINIMA CUANTIA FACATATIVA- MC-053-25 a MULTIASERVI CONSULTORES LTDA identificado con NIT. 830133580-2

GABRIELA GOMEZ FORERO
ABOGADA CONTRATISTA SEC JURIDICA